

Bellview Elementary
Plan de Participación Escolar
2023-2024



1: Desarrollado Conjuntamente

La Primaria Bellview reconoce que la educación del niño es responsabilidad compartida de la escuela y la familia. Los padres son un componente integral de la escuela y su habilidad de proveer una educación exitosa para los niños. Bellview trabaja duro para satisfacer las necesidades de los padres y los estudiantes de diversas culturas e idiomas. La Primaria Bellview desarrolló conjuntamente con padres, el Plan y el Paquete de Participación de Padres y Familias. Además, Bellview invita a los padres a dar sus comentarios y retroalimentación al final de cada año escolar para ayudar al personal a hacer mejoras y/o ajustes para el siguiente año. El director comparte los resultados de la encuesta con el personal escolar en agosto durante la junta de desarrollo profesional.

2: Comunicación

La comunicación entre el hogar y la escuela debe ser constante, mutua y significativa.

Para alentar la comunicación de los padres, la escuela se asegurará que se lleve a cabo lo siguiente:

1. Proveer a los estudiantes y padres el manual de políticas de la escuela en el Paquete de Participación de Padres y Familia al inicio de cada año escolar. Este paquete incluye la información necesaria para que los padres participen en Bellview, así como, el calendario escolar, los procedimientos de la escuela, el proceso para resolución de conflictos/inquietudes y cómo participar en el PTA (Asociación de Padres y Maestros). Este paquete está en inglés y español.
2. Las conferencias de padres y maestros se llevarán a cabo en el primer y el segundo semestre de cada año escolar. Se espera una participación del 100% de los padres. Cuando es necesario, se programan conferencias adicionales a lo largo del año escolar para satisfacer las necesidades de los padres o los estudiantes. Estas conferencias se llevarán a cabo en persona, pero también se pueden realizar por zoom o por teléfono para satisfacer las necesidades de los padres/tutores. Se proporcionará un intérprete para las familias que necesitan asistencia con el idioma.
3. Cada otoño se lleva a cabo una reunión de participación de los padres para informar sobre el estado de la escuela y brindar una descripción general de lo que los estudiantes aprenderán, los resultados de las pruebas escolares y cómo los padres pueden ayudar y marcar la diferencia en la educación de sus hijos.
4. Actualice regularmente el sitio web de la escuela y otras formas de redes sociales para informar a los padres sobre los próximos eventos.
5. Una carpeta semanal será enviada a casa los martes. Esta carpeta sirve como una herramienta de comunicación entre los padres y la escuela e incluye elementos como muestras de trabajo semanales y/o información de la escuela.
6. Los maestros desarrollan y usan listas de distribución para comunicarse con los padres diariamente y/o semanalmente por correo electrónico.
7. El sitio web de la escuela se utilizará para permitir que los socios y los padres se mantengan al tanto de los eventos especiales que ocurren en Bellview (sitio web de Bellview Elementary)
8. Bellview utiliza Facebook para compartir información con socios y padres para estar al tanto de los eventos especiales que ocurren en Bellview. Facebook: <https://www.facebook.com/BellviewElementaryRogers>
9. La PTA envía un correo electrónico semanal llamado Bobcat Blast para mantener actualizados a los padres y al personal sobre eventos y proyectos. Los padres pueden suscribirse a este boletín en <https://lp.constantcontactpages.com/su/TbldZNO> o enviando un correo electrónico a Brenda Salinas Valdez a [Bsalinas1905@gmail.com](mailto:BSalinas1905@gmail.com) con su nombre y correo electrónico
10. Remind 101 es un servicio de mensajes de texto que se compró para el año escolar 2021-2022 y más allá. Este servicio permite que la primaria Bellview se comunique instantáneamente con los padres con respecto a recordatorios,

emergencias, etc. Este es un sistema unidireccional, por lo que los padres recibirán mensajes de texto, pero no podrán enviar mensajes de texto a través de este sistema.

11. El Distrito Escolar Público de Rogers tiene una Declaración de Compromiso con la Participación de los Padres aprobada por la Junta de Educación, agosto de 2004. La Declaración de Compromiso se publica en el paquete de información anual que se envía a casa con cada niño al inscribirse. El Distrito de Escuelas Públicas de Rogers reconoce que los padres juegan un papel indispensable en el éxito de sus hijos en la escuela y se compromete a alentar a los padres a ser colaboradores en la educación de sus hijos.

3: Desarrollo de la Capacidad del Personal del Edificio

1. La escuela primaria Bellview apoyará el desarrollo, la implementación y la evaluación regular del programa de participación de los padres para contar con los padres en las decisiones y prácticas de la escuela, mientras utiliza en la medida de lo posible los componentes incluidos en el mismo. El director designará a un miembro del personal certificado como facilitador de padres con el fin de organizar una capacitación significativa para el personal y los padres con el fin de promover y fomentar un ambiente acogedor para los padres. Se harán esfuerzos para asegurar que la participación de los padres y la comunidad sea reconocida como un activo para la escuela. Todos los miembros certificados del personal participarán en desarrollo profesional, de acuerdo con los requisitos estatales y los plazos, que están diseñados para mejorar la comprensión de las estrategias efectivas de participación de los padres. Se puede contactar a la facilitadora de padres, la Sra. Macechko, a través de la oficina principal de Bellview.
2. Para ayudar a los padres a ayudar a los estudiantes durante sus procesos de aprendizaje, la escuela primaria Bellview hará lo siguiente:
 - a. Brindar asistencia a los padres al educar a los maestros, directores y otro personal sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres.
 - b. Cuando sea posible, un miembro del personal y/o el director asistirá a la reunión mensual de la PTA para comprender cómo satisfacer las necesidades comunes de los estudiantes, los padres y la comunidad.
3. Nuestro objetivo en la Primaria Bellview es proveer un servicio educativo

centrado en el niño del que podamos estar orgullosos. Si en algún momento, un padre tiene un problema o una inquietud, se recomienda que el padre visite primero al maestro de su hijo. Si el problema no se puede resolver, se alienta a los padres a buscar consejo con el subdirector o el director. Cualquier conflicto que no pueda resolverse en el edificio con el director puede presentarse ante el Superintendente Auxiliar apropiado seguido por el Superintendente.

4: Desarrollo de la Capacidad de los Padres

Los padres tienen un papel integral en ayudar y promover el aprendizaje de los estudiantes. El personal de la Primaria Bellview reconoce que los padres son los primeros y más influyentes educadores.

Para ayudar a los padres a asistir a los estudiantes, la escuela:

1. Proporcionar una copia en papel de las expectativas de aprendizaje del nivel de grado al comienzo de cada trimestre. Tanto las versiones en inglés como en español están disponibles para los padres.
2. Celebrar una conferencia bianual de padres y maestros en el otoño y en la primavera. Se espera un 100% de participación. Cuando es necesario, se programan conferencias adicionales a lo largo del año escolar para satisfacer las necesidades de los estudiantes. Se proporciona un traductor durante las conferencias cuando sea necesario.
3. Realizar una reunión de participación de los padres en otoño para informar sobre el estado de la escuela y brindar una descripción general de lo que los estudiantes aprenderán, los resultados de las pruebas escolares, las metas escolares y cómo los padres pueden ayudar y hacer la diferencia en la educación de sus hijos.
4. Compartir información del salón de clases y las expectativas del nivel de grado con los padres durante el evento a Puertas Abiertas al comienzo del año escolar.
5. Proveer estrategias para que los padres las usen en casa según las necesidades específicas del niño.
6. Programar una noche STREAM. La información se envía a casa antes de la noche de STREAM para ayudar a los padres a comprender mejor los conceptos de STREAM. Los maestros ofrecen diferentes actividades STREAM para que los estudiantes y los

padres trabajen juntos para completarlas.

7. Brindar asistencia a los padres de los niños que reciben servicios de la escuela, según corresponda, en la comprensión de temas como las evaluaciones estatales y locales y cómo monitorear el progreso del niño y trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento del niño.
8. Trabajar con las familias de los niños sin hogar para garantizar que se pueda acceder a un refugio nocturno, alimentos, ropa y medicamentos adecuados a través de varios recursos de la comunidad.
9. Proveer a los padres la oportunidad de expresar su opinión en una encuesta de fin de año.
10. Informar a los padres sobre nuestro centro de recursos para padres que contiene libros, videos, etc. para prestar.
11. Participar en las reuniones mensuales de la PTA. El propósito de estas reuniones es colaborar para satisfacer las necesidades comunes de los estudiantes, padres y la comunidad.
12. Fomentar los comentarios de los padres, ya sea a través de correos electrónicos o llamadas telefónicas, con respecto a los problemas que afectan directamente a su hijo.
13. Alentar a los padres a que se comuniquen primero con el maestro de su hijo, si tienen inquietudes sobre el desempeño académico y/o el comportamiento de su hijo para discutir las inquietudes y los posibles próximos pasos.
14. Proporcionar a los padres el Paquete de participación familiar (manual escolar) al comienzo del año escolar. Hay una sección en el paquete que informa a los padres sobre diferentes oportunidades de voluntariado a través de la PTA.
15. Enviar un boletín informativo del consejero dos veces al año con consejos y sugerencias útiles para los padres.
16. Proveer a los padres la información de contacto de la persona que es el enlace de 504 e IEP de Bellview. Ella es la Sra. Alyssa Peterson, subdirectora. Puede comunicarse con ella al correo electrónico (alyssa.peterson@rpsar.net) o por teléfono al (479-631-3605) durante el horario de la escuela.

5: Coordinación

1. El director del edificio asistirá a las reuniones mensuales con la PTA (Asociación de Padres y Maestros). Otros maestros pueden asistir si fuera necesario. El propósito de estas reuniones es colaborar en el logro de las necesidades comunes de los estudiantes, los padres y la comunidad.
2. El director del edificio ha designado a un miembro del personal certificado (Sra. Macechko) para servir como facilitador de padres. Este individuo organizará capacitaciones significativas para el personal y los padres y enfatizará que la participación de los padres y la comunidad es reconocida como un activo para la escuela.
3. Garantizar que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, las reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.
4. Participar en otras actividades determinadas por la escuela para ayudar a los padres/guardianes en el aprendizaje de sus hijos.
5. Organizar una reunión de orientación para padres de los niños que ingresan al jardín de niños/kínder antes de que comiencen las clases.
6. Trabajar con la escuela intermedia que corresponda para organizar una excursión para los alumnos de 5° grado en primavera.
7. Organizar una asamblea para reconocer a los ex alumnos de Bellview que se graduarán de la escuela secundaria (high school) en la primavera.
8. Determinar cuáles estudiantes se benefician del programa Samaritan Snack Pack anualmente.
9. El Distrito de Escuelas Públicas de Rogers alienta el desarrollo y la participación en programas de actividad física basados en la comunidad y orientados a la familia.

6: Reunión anual Título I (Escuelas con el Programa Título I)

Not Applicable

7: Convenio entre la Escuela y los Padres (Escuelas con el Programa Título I)

Not Applicable

8: Fondos de Reserva (Escuelas con el Programa Título I)

Not Applicable

Garantías

Favor de leer atentamente las siguientes declaraciones. Al indicar estas casillas, la Escuela comprende los requisitos legales y los cumplirá en consecuencia.

*· **A.1:** La Escuela entiende que anualmente antes del 1^{ro} de agosto, el Plan de Participación de la escuela pública se desarrollará o revisará y actualizará.*

[ADE Rules Governing Parental Involvement Section 3.02.3]

*· **A.2:** La Escuela entiende que lo siguiente debe estar disponible para las familias y la comunidad local en el sitio web de la Escuela o el Distrito a más tardar el 1^{ro} de agosto:*

El Plan de Participación Escolar

Una explicación fácil para los padres del Plan de Participación de la Escuela y del Distrito

El Paquete Informativo

Información de contacto del designado facilitador por la escuela para los padres.

[A.C.A. § 6-15-1704(a); ADE Rules Governing Parental Involvement Section 3.02.4]

- **A.3:** *La Escuela entiende que se debe incluir un resumen/explicación fácil de entender para los padres sobre el Plan de Participación en el Manual Estudiantil actual.*

[A.C.A. § 6-15-1704(a); ADE Rules Governing Parental Involvement Section 3.02]

- **A.4:** *La Escuela comprende su obligación de garantizar que se cumplan los requisitos de desarrollo profesional relacionados con la participación de los padres y la familia y que los registros se mantengan en consecuencia. (2 hora cada 4 años siendo 2022 un año obligatorio)*
[A.C.A. § 6-15-1703(a); A.C.A. § 6-17-709; Standards for Accreditation of Arkansas Public Schools and School Districts July 2020 Standard 4-G.1 Professional Development (D/C)]
- **A.5:** *La Escuela comprende su obligación de obtener las firmas de todos los padres que reconocen la verificación del resumen/explicación del Plan de Participación del distrito.*

[A.C.A. § 6-15-1704(a)(3)(B)]

- **A.6:** *Los directores de las Escuelas saben su obligación de designar y de pagar a un miembro del personal autorizado para que actúe como facilitador de padres:*
 - *ayudar a organizar una capacitación significativa para el personal y los padres,*
 - *en promover y fomentar un ambiente acogedor y*
 - *emprender esfuerzos para garantizar que el compromiso sea reconocido como una ventaja para la Escuela.*

[A.C.A. § 6-15-1702(c)(1)]

- **A.7:** *La Escuela entiende su obligación de incorporar el Plan de Compromiso en el Plan de Mejoramiento Escolar.*

[ADE Rules Governing Parental Involvement Section 3.02.2]

- **A.8:** *La Escuela comprender su obligación de programar reuniones periódicas de participación de los padres en la que los padres reciben un informe sobre el estado de la Escuela y una descripción general:*
 - *Lo que los estudiantes estarán aprendiendo*
 - *Cómo serán evaluados los estudiantes*
 - *Lo que un padre debe esperar de la educación de su hijo*
 - *Cómo un padre puede ayudar y hacer una diferencia en la educación de su hijo.*

[A.C.A. § 6-15-1702(b)(5)(B)(i)(a-d)]

- **A.9:** *Cualquier escuela que atiende a estudiantes de secundaria comprende su obligación de educar a los padres sobre su papel en las decisiones que afectan la selección de cursos, la planificación profesional y la preparación para las oportunidades posteriores a la secundaria.*

[A.C.A. § 6-15-1702(b)(7)(B)(ii)]

· **A.10:** La Escuela comprende su obligación de dar la bienvenida a los padres a la Escuela y, más específicamente, no tener ninguna política o procedimiento escolar que desaliente a los padres de visitar la Escuela o de visitar las aulas de sus hijos.

[A.C.A. § 6-15-1702(b)(6)(B)]

· **A.11:** La Escuela cumple su obligación de reservar al menos el 1 por ciento de su asignación del Programa Título I, Parte A para fines de participación si dicha asignación total asciende a \$500,000 o más. Nada limita a las LEA de reserva más del 1 por ciento de su asignación para fines de participación

[ESSA § 1116(a)(3)(A)]

· **A.12:** La Escuela comprende que todas las actividades y estrategias de participación financiadas por el Programa Título I, Parte A deben permanecer consistentes con toda la información establecida en este plan de participación de los padres y la familia.

[ESSA § 1116(a)(3)(D)]

· **A.13:** La Escuela cumple su obligación de presentar al Estado cualquier comentario de los padres que consideran insatisfactorio el Plan Escolar del Programa Título I. Estos comentarios pueden enviarse a ade.engagementmatters@ade.arkansas.gov

[ESSA § 1116(b)(4)]

· **A.14:** La Escuela comprende su obligación, si así lo solicitan los padres, de brindar oportunidades para reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a tales sugerencias tan pronto como sea posible.

[ESSA § 1116(c)(4)(C)]

Referencias

Estatales

- [Ark. Code Ann. § 6-15-1701 et seq.](#)
- [Arkansas Department of Education Rules Governing Parental Involvement Plans and Family and Community Engagement](#)

Federales

- [Elementary and Secondary Education Act, as amended by Every Student Succeeds Act, 114 P.L. 95, 20 U.S.C. §§ 6312, 6318, 6320](#)

Nombre de la Escuela:	Primaria Bellview
Nombre del Facilitador de Participación Escolar:	Whitney Macechko
Revisión del Plan/Fecha de Presentación:	1 de mayo, 2023
Nombre del Revisor a Nivel Distrito, Título:	
Fecha de Aprobación del Distrito:	

Miembros del Comité, Ocupación

(Seleccione "Repetir" para abrir más campos de entrada para agregar miembros adicionales del equipo)

Nombre	Apellido	Ocupación <i>(Maestro, Personal, Padre, Estudiante o Miembro Comunitario)</i>
Dan	Cox	Directo
Alyssa	Peterson	Sub Directora
Whitney	Macechko	Facilitadora de Participación de Padres
Lindsey	Hall	Maestra
Madison	Charles	Maestra
Krystina	Pepper	Madre
Melissa	Bryan	Madre
Melody	Winberry	Madre

(Puede encontrar guía adicional en la página web [DESE Parent and Family Engagement Requirements](#) Preguntas sobre cómo llenar este formato o sobre el cumplimiento legal, por favor comuníquese con DESE Engagement Unit en ade.engagementmatters@ade.arkansas.gov o 501-371-8051.)